GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de noviembre de 2.015.

Nota UOC Nº 297/15

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos la segunda etapa de la adjudicación referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 009/2015 "CONSTRUCCION TERCERA ETAPA POLIDEPORTIVO DEPARATMENTAL". ID: 299.229**

Informamos que la remisión del Contrato del proveedor adjudicado, correspondiente a la licitación citada más arriba, tiene como objetivo agilizar el proceso de comunicación de la segunda etapa, considerando de la urgencia de empezar con la obra en cuestión (CONSTRUCCION TERCERA ETAPA POLIDEPORTIVO DEPARATMENTAL) con la firma **HERGAL ARQUITECTURA con RUC: 385112-5**, el pedido obedece, el de ajustarnos al cronograma de trabajo estipulado en el pliego de beses y condiciones, considerado que la obra es de interés social para los pobladores del departamento y más aún para los jóvenes que realizan diferentes tipos de deportes al aire libre, por tal motivo nos urge empezar con los trabajos a los efectos de culminar el Polideportivo Departamental lo antes posible y poder habilitarla para fin de año y así seguir con el buen Gobierno Departamental referente a las ejecuciones de obras que se propuso para el ejercicio fiscal 2015 .-----

Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012, *Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.*

Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio *La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recesión del requerimiento respectivo.*

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP para la publicación del contrato y así obtener el Código de Contratación de la presente adjudicación y dar cumplimiento con la urgencia Departamental.

XV Dpto. Presidente Hayes ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★ PARAGUAY

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.